



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-00492560-UNC-ME#FL

EXP-2024-00492560-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la Prof. María Paz MANZONE RODRIGUEZ , DNI 43.451.364, por el dictado de dos cursos de idioma italiano, modalidad anual en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2024-00492560-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos, y la imposibilidad de realizar la asignación correspondiente en tiempo y forma, motivado en la solicitud de la licencia solicitada por la profesora Valeria Soledad Sapei

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la Prof. María Paz MANZONE RODRIGUEZ , DNI 43.451.364, por el dictado de dos cursos de

idioma italiano, modalidad anual, realizado el 18 de junio de 2024, y erogar la suma total de \$ 30.772,00 (Pesos treinta mil setecientos setenta y dos con 00/100).

Art.2°.- Comuníquese y dé forma.